

- ADOPCIONES PLENAS
- BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS
- CITACIONES
- CONCESIONES
- DERECHOS DE AGUA
- EXTRACTOS
- EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS
- EXTRAVÍO DE TÍTULOS-ACCIONES
- HECHOS ESENCIALES
- LICITACIONES PÚBLICAS
- LLAMADOS A CONCURSOS Y CONVOCATORIAS
- MUNICIPALIDADES Y ORDENANZAS
- NOTIFICACIONES
- OCUPACIONES BUSCAN
- OCUPACIONES OFRECEN
- ÓRDENES DE NO PAGO
- OTROS LEGALES
- POSESIONES EFECTIVAS
- PROPIEDADES COMPRA-VENTA
- REMATES
- SANEAMIENTO DE TÍTULOS
- TARIFAS DE AGUA
- TARIFAS DE GAS
- TARIFAS ELÉCTRICAS
- TARIFAS TELEFÓNICAS
- VEHÍCULOS COMPRA-VENTA

## EXTRACTO

Reinaldo Fuentealba Sanhueza, ingeniero civil. Director Nacional de Obras Hidráulicas, en representación de la DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS, ambos domiciliados en Morande N° 59, piso 5°, Santiago, y para estos efectos en Campamento San Miguel, Camino Puertas Negras s/n, comuna de Talca, al Sr. Director General de Aguas digo:

Solicito al Sr. Director General de Aguas constituir en favor del Fisco de Chile, Dirección de Obras Hidráulicas, un derecho de aprovechamiento consuntivo de aguas subterráneas de ejercicio permanente y continuo por un caudal de 39,7 litros por segundo y un volumen de 1.251.979,2 metros cúbicos anuales a extraerse desde un pozo ubicado en la comuna de San Clemente, provincia de Talca, Región del Maule.

Las aguas se extraerán en forma mecánica desde un pozo ubicado al interior del predio denominado Santa Anita, que corresponde a la porción denominada Extremo Poniente del Potrero El Largo, de la comuna de San Clemente, provincia de Talca, inscrito a fs. 945 N° 903 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca, correspondiente al año 2017.

El pozo se encuentra ubicado en un punto que corresponde a las coordenadas UTM (metros) Norte: 6.074.057 y Este: 286.967, referidas al Datum Geodésico WGS 84, Huso 19.

Las aguas correspondientes al derecho de aprovechamiento solicitado serán utilizadas en el servicio de agua potable rural (APR) Santa Isabel Matacabritos de la comuna de San Clemente, provincia de Talca, Región del Maule.

Se solicita un área de protección de 200 metros de radio, con centro en el eje del pozo.